



# Comunidad de Madrid

## **BASES DEL I CONCURSO DE NACIMIENTOS Y ÁRBOLES DE NAVIDAD DE LA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**PRIMERA.** La Consejería de Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, convoca el **I CONCURSO DE NACIMIENTOS Y ÁRBOLES DE NAVIDAD DE LA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** con el objeto de promover y fomentar la actividad de los usuarios en los talleres ocupacionales de dichos centros y de dar a conocer al conjunto de la sociedad la actividad que se desarrolla en dichos centros.

**SEGUNDA.** Podrán participar las residencias y centros de atención diurna públicos, con plazas concertadas y centros privados adheridos al sistema “Cheque-Servicio” de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.

**TERCERA.** Se establecen las siguientes categorías:

1. Nacimientos en Centros de Mayores
2. Nacimientos en Centros de Discapacidad
3. Árboles de Navidad en Centros de Mayores
4. Árboles de navidad en Centros de Discapacidad

Cada centro podrá participar con una sola fotografía en cada una de las categorías.

**CUARTA.** Se otorgarán los siguientes premios honoríficos:

### **CATERGORÍA DE NACIMIENTOS EN CENTROS DE MAYORES**

1. Primer premio



## Comunidad de Madrid

2. Segundo premio
3. Tercer premio

### CATEGORÍA DE ÁRBOLES DE NAVIDAD EN CENTROS DE MAYORES

1. Primer premio
2. Segundo premio
3. Tercer premio

### CATEGORÍA DE NACIMIENTOS EN CENTROS DE DISCAPACIDAD

1. Primer premio
2. Segundo premio
3. Tercer premio

### CATEGORÍA DE ÁRBOLES DE NAVIDAD EN CENTROS DE DISCAPACIDAD

1. Primer premio
2. Segundo premio
3. Tercer premio

Cada centro sólo podrá ser galardonado en una de las categorías anteriores. Además, uno de los cuatro primeros premios recibirá, además, el PREMIO ESPECIAL DEL JURADO del I Concurso de Nacimientos y Árboles de Navidad de la Red de Centros de Atención a la Dependencia 2011.

**QUINTA.-** El jurado estará compuesto por 8 representantes de la Consejería de Asuntos Sociales y de las principales asociaciones del sector de la dependencia en la Comunidad de Madrid. El fallo del jurado será inapelable.



## Comunidad de Madrid

**SEXTA.-** Los trabajos deben haberse realizado directamente por los usuarios y trabajadores de los centros participantes. El jurado valorará especialmente la originalidad del trabajo, así como de los materiales utilizados.

**SÉPTIMA.-** Los premios del concurso se hará público antes del día 31 de diciembre.

**OCTAVA.-** Los centros interesados en participar deberán enviar una única fotografía de su trabajo, en formato jpg y con un tamaño máximo de 500 KB hasta el día 11 de diciembre a la dirección de correo electrónico [navidad.dependencia@madrid.org](mailto:navidad.dependencia@madrid.org)

**NOVENA.-** La entrega de premios tendrá lugar en el centro ganador del PREMIO ESPECIAL del I Concurso de Nacimientos y Árboles de Navidad de la Red de Centros de Atención a la Dependencia 2011.

**DÉCIMA.-** Todas las fotografías participantes podrán ser utilizadas por la Comunidad de Madrid para su publicación en cualquier soporte y con carácter indefinido.

Madrid, a 08 de noviembre de 2011

Miguel Ángel García Martín  
El Director General de Coordinación de la Dependencia